

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.

JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA – GUAJIRA.

J01pctofrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Riohacha La Guajira, abril dieciocho (18) del año 2024.

PROCESO IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD.

DEMANDANTE: KEILYS JOHANA MERIÑO GONZALEZ.

DEMANDADO: YISEL ESCUDERO – ADRIAN ARTURO
SILVA GONZALEZ.

ASUNTO: RECHAZO DE LA DEMANDA.

RADICADO: 44-001-31-10-001-2023- 00525-00

Vista la nota secretarial que antecede, se evidencia que el 25/07/2023 a las 10:11:21 am le fue repartida a este despacho judicial una demanda impetrada por **KEILYS JOHANA MERIÑO GONZALEZ** en contra de **YISEL ESCUDERO – ADRIAN ARTURO SILVA GONZALEZ.**, la cual radicada bajo el consecutivo 44001311000120230030900 y en la que se evidencia que contiene los mismos hechos, iguales pretensiones.

Por lo tanto, el Juzgado de Familia Oral de Riohacha La Guajira,

RESUELVE

PRIMERO: RECHAZAR la demanda de Impugnación de paternidad seguida por la señora **KEILIS JOHANA MERIÑO GONZALEZ**, por lo descrito en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: DEVUELVASE, la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


MARIA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito